

11/06/2015

Fiscal Nacional asume investigación de causa Corpesca

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, resolvió hoy asumir la dirección de la investigación de la causa Corpesca que hasta la fecha era llevada por la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.

En su resolución el Fiscal Nacional destaca que, “ha tomado conocimiento que, en la referida investigación, aparecen antecedentes que vinculan los hechos materiales de dicha investigación con boletas por dineros que, en definitiva, eventualmente habría recibido el Senador Jaime Orpis Bouchon, que fueron extendidas en favor de la empresa SOQUIMICH”. Junto a lo anterior se señala que “el Fiscal Regional don Alberto Ayala Gutiérrez, mediante Resolución FN N°. 100/2015, fue inhabilitado para conocer de los hechos vinculados con la Empresa SOQUIMICH, por cuanto el mismo Fiscal Regional informó de los lazos de amistad con ejecutivos y abogados de la referida Empresa, los que señala haber forjado durante el tiempo que prestó servicios para dicha empresa”.



En virtud de lo anterior y “reconociendo la gravedad de los hechos materia de investigación, la complejidad propia de los mismos, el impacto actual de la referida indagación en el país, así como los valores de transparencia y objetividad que rigen permanentemente el actuar del Ministerio Público, que deben ser transmitidos de igual forma a la comunidad, resulta necesario, principalmente como una forma de garantizar, por parte de la Fiscalía de Chile, que las tareas de persecución penal y de protección a víctimas y testigos se cumplirán con absoluta independencia y autonomía, que la investigación sea asumida directamente por este Fiscal Nacional “

La investigación sobre Corpesca en consecuencia será dirigida por el Fiscal Nacional con el apoyo de los fiscales adjuntos Carmen Gloria Segura Gómez, de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, Carlos Gajardo Pinto y Pablo Norambuena Arizábalos, de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, y Emiliano Arias Madariaga, de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente.